

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-28000-19-1367-2021

1367-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	141,153.2
Muestra Auditada	141,153.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 10,406,729.7 miles de pesos asignados en el ejercicio fiscal 2020 a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, se verificó la aplicación de los recursos transferidos al estado de Tamaulipas, que ascendieron a 141,153.2 miles de pesos. De éstos, se seleccionó para su revisión el 100.0% de los recursos asignados a dicho ente.

Resultados

Control Interno

1. La evaluación del sistema del control interno del Gobierno del estado de Tamaulipas se incluye en el resultado número 1 de la auditoría número 1363-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas" para el ejercicio fiscal 2020.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por medio de la Tesorería de la Federación (TESOFE), enteró de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, por partes iguales en los diez meses del año de conformidad con el calendario publicado, recursos por 141,153.2 miles de pesos asignados al Gobierno del estado de Tamaulipas para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2020; dichos recursos fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva que se contrató para tal fin por la Secretaría de Finanzas (SF) del Gobierno del estado de Tamaulipas, que de forma previa se hizo del conocimiento a la TESOFE para efectos de la radicación de los recursos, y en la cual se administraron exclusivamente dichos recursos junto con los intereses financieros que generaron. Asimismo, se comprobó que no transfirió recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios en la cuenta bancaria donde se manejaron los recursos.

Integración de la Información Financiera

3. El Gobierno del estado de Tamaulipas, por medio de la SF, registró los ingresos y egresos del FISE del ejercicio fiscal 2020 en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas; además, dichos registros se encuentran respaldados con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales y fue cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del fondo; asimismo, se constató que los pagos se realizaron en forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios y con la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría.

4. El Gobierno del estado de Tamaulipas dispone de un manual de contabilidad; además, se comprobó que efectuó los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones que realizó con los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, conforme a los momentos contables, clasificación de programas y fuentes de financiamiento, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Destino de los Recursos

5. Durante el ejercicio fiscal 2020, el Gobierno del estado de Tamaulipas recibió recursos por 141,153.2 miles de pesos para ejercerse en el FISE del ejercicio fiscal 2020, y durante su administración generó intereses financieros al 31 de diciembre de 2020 por 1,745.7 miles de pesos, por lo que el total disponible a esa fecha fue de 142,898.9 miles de pesos; por su parte, en el periodo de enero a marzo de 2021, generó intereses financieros por 310.7 miles de pesos, por lo que el monto disponible al 31 de marzo de 2021 fue de 143,209.6 miles de pesos. De estos recursos disponibles, se constató que al 31 de diciembre de 2020 comprometió 142,685.2 miles de pesos y pagó 109,544.1 miles de pesos, que representaron el 99.9% y el 76.7% respectivamente; asimismo, al 31 de marzo de 2021 registró pagos por un total de 142,623.8 miles de pesos, lo que representó el 99.6% del total de los recursos disponibles a esta fecha, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISE

CUENTA PÚBLICA 2020

(Miles de pesos)

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de marzo de 2021		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos	
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible	Reintegrados a la TESOFE	Por reintegrar a la TESOFE
Comprometidos y pagados							
Recursos aplicados a los objetivos del fondo							
Agua potable	1	3,216.2	964.9	3,213.3	2.2		
Drenaje y letrinas	3	2,340.6	1,513.6	2,334.5	1.6		
Electrificación rural y de colonias pobres	19	17,297.2	17,297.2	17,297.2	12.1		
Mejoramiento de vivienda	344	119,831.2	89,768.4	119,778.8	83.7		
Subtotales	367	142,685.2	109,544.1	142,623.8	99.6		
Totales (A)	367	142,685.2	109,544.1	142,623.8	99.6		
No comprometidos o no pagados		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible		
Recursos no comprometidos		213.7	213.7	213.7	0.1	213.7	0.00
Intereses generados de enero a marzo de 2021		0.00	0.00	310.7	0.3	310.7	0.00
Recursos comprometidos no pagados		0.00	33,141.2	61.4	0.0	61.4	0.00
Totales (B)		213.7	33,354.9	585.8	0.4	585.8	0.00
		Total	Total	Total	% del disponible		
Disponibles (A + B)		142,898.9	142,899.0	143,209.6	100.0		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2021 del Gobierno del estado de Tamaulipas.

De lo anterior, se determinó que existieron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2020 por 213.7 miles de pesos, recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2021 por 61.4 miles de pesos e intereses generados en el primer trimestre de 2021 por 310.7 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE dentro de los plazos establecidos en la normativa; sin embargo, la cuenta bancaria donde se ministraron los recursos del FISE 2020 fue cancelada en mayo de 2021, por lo que el saldo al 27 de abril fue por 0.4 miles de pesos y al 18 de mayo de 2021 por 0.0 miles de pesos (0.008 miles de pesos), mismos que se reintegraron a la TESOFE fuera de los plazos establecidos en la normativa.

La Autoridad Investigadora del Órgano de Control en la Secretaría de Finanzas del estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CI-SF/001/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

6. El Gobierno del estado de Tamaulipas destinó recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 por 142,623.8 miles de pesos para el pago de 367 obras y acciones sociales básicas e inversiones para beneficiar directamente a la población que habita en las Zonas de Atención

Prioritaria urbanas y rurales, y en el caso de las obras y acciones realizadas en las localidades que presentan un nivel de pobreza extrema, se acreditó mediante el Cuestionario Único de Información Socioeconómica, que la cobertura del proyecto beneficia preferentemente a los sectores de la población en pobreza extrema y rezago social; asimismo, se constató que las obras corresponden a los conceptos de gasto que se establecen en el catálogo de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, como se muestra a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE 2020 POR CRITERIO DE INVERSIÓN
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de obras / acciones	Importe pagado	% del disponible
INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIAN DIRECTAMENTE A SECTORES DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA			
Inversión en Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales	146	59,647.2	41.7
Inversión en los municipios con los dos grados de rezago social más altos	0	0.0	0.0
Inversión en zonas con pobreza extrema focalizada	221	82,976.6	57.9
TOTALES	367	142,623.8	99.6

FUENTE: Expedientes de obra del FISE 2020 del Gobierno del estado de Tamaulipas, visita de obra, Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020, Grado de rezago social según localidad e Informe anual sobre la situación de pobreza extrema y rezago social publicados por el CONEVAL y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De lo anterior, se concluyó que el Gobierno del estado de Tamaulipas invirtió 59,647.2 miles de pesos del FISE para el ejercicio fiscal 2020 para la atención de las Zona de Atención Prioritaria urbanas y rurales, dicho importe significó el 41.7% de los recursos disponibles, por lo que cumplió con el 30.0% del porcentaje mínimo de inversión de los recursos del fondo que corresponde para dichas zonas.

7. El Gobierno del Estado de Tamaulipas no destinó recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 para el rubro de gastos indirectos.

Obra Pública

8. De la revisión documental a cuatro expedientes técnicos unitarios de procedimientos de contratación de obras públicas y al convenio de colaboración, ejecutadas totalmente con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, se comprobó que el Gobierno del estado de Tamaulipas, por medio de la Secretaría de Obras Públicas y de la Secretaría de Bienestar Social, adjudicaron estas obras de acuerdo con la normativa aplicable; dos se adjudicaron por el procedimiento de licitación pública, una por invitación restringida y una por Convenio de Colaboración con la Comisión Federal de Electricidad, sin exceder los montos máximos de actuación para cada modalidad de contratación establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; en los casos de excepción a la licitación pública, cuentan con el dictamen correspondiente justificado; asimismo, las obras estuvieron amparadas con la formalización de los contratos y se proporcionaron las garantías correspondientes; además, los contratistas no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente, ni se ubicaron en los supuestos del artículo 69- B, del Código Fiscal de la Federación.

9. De la verificación física y documental a una muestra de cuatro obras públicas donde se ejercieron recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 por un importe de 21,092.8 miles de pesos, que representan el 14.8% del total de recursos por 142,623.8 miles de pesos que se ejercieron en el fondo por concepto de infraestructura, se comprobó que el Gobierno del estado de Tamaulipas, por medio de la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Bienestar Social, ejecutaron dichas obras de conformidad con los plazos y especificaciones contratadas, que las cantidades y volúmenes verificados son congruentes con los presentados en las estimaciones pagadas y que las obras se encuentran concluidas y en operación; asimismo, se verificó que los contratistas garantizaron los anticipos otorgados.

10. El Gobierno del estado de Tamaulipas no realizó obras públicas bajo la modalidad de administración directa con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020.

11. El Gobierno del estado de Tamaulipas no destinó recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 para la contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

12. El Gobierno del estado de Tamaulipas implementó las medidas necesarias para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas hacia su población en cuanto al ejercicio y aplicación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, ya que hizo del conocimiento de sus habitantes el monto, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una de ellas, su ubicación, las metas y beneficiarios de cada una; asimismo, informó trimestralmente sobre el avance del ejercicio de los recursos y al término de este ejercicio fiscal sobre los resultados alcanzados, de acuerdo con los lineamientos de información pública del CONAC.

13. El Gobierno del estado de Tamaulipas, remitió a la SHCP a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal 2020, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, mediante el formato de gestión de proyectos, nivel financiero, y las metas de los indicadores de desempeño; asimismo, fueron publicados en la página de transparencia: <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/> y en la página de la Secretaría de Bienestar Social: <https://www.tamaulipas.gob.mx/bienestarsocial/reportes-fise/>.

14. El Gobierno de estado de Tamaulipas reportó trimestralmente la planeación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar, así como las acciones de verificación de las obras registradas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y el reporte de incidencias encontradas respecto del registro de avances.

15. El Gobierno del estado de Tamaulipas envió a la SHCP y a la Secretaría de Bienestar, los informes al SRFT respecto del ejercicio y resultados de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020; asimismo, la información remitida es congruente y coincide con el monto

reportado como pagado en los informes presentados, así como el número de proyectos reportados y autorizados.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 141,153.2 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Tamaulipas mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del estado de Tamaulipas comprometió 142,685.2 miles de pesos que representó el 99.9% y pagó 109,544.1 miles de pesos que representó el 76.7% de los recursos disponibles, en tanto que al 31 de marzo de 2021 pagó 142,623.8 miles de pesos que representó el 99.6% de los recursos disponibles a esa fecha.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Gobierno del estado de Tamaulipas infringió la normativa, principalmente la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ya que se observó que no se reintegraron en los plazos establecidos en la normativa, los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2020 y no pagados en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, los cuales corresponden al saldo e intereses generados en este periodo y hasta la fecha de cancelación de la cuenta bancaria del fondo; la observación determinada fue solventada por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Asimismo, ha diseñado un sistema del control interno con estrategias y mecanismos de control razonables para las actividades que se realizan en la ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y están orientados a garantizar la eficacia en el logro de sus objetivos, la confiabilidad de la información que genera y su ajuste a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

El Gobierno del estado de Tamaulipas cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que entregó con oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que le fueron transferidos y los difundió entre sus habitantes.

En cuanto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado de Tamaulipas destinó el 2.2% de los recursos para el rubro de Agua potable, el 1.6% para Drenajes y letrinas, el 12.1% a Electrificación rural y de colonias pobres, y el 83.7% a Mejoramiento de vivienda, con lo que se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Gobierno del estado de Tamaulipas realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Oswaldo Fuentes Lugo

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas (SF), la Secretaría de Obras Públicas (SOP) y la Secretaría de Bienestar Social (SBS) del Gobierno del estado de Tamaulipas.